

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A., CELEBRADA EL  
TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-----**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 14 horas con 39 minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A.:** la señora **IRLANDA ABADIE DELGADO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil (1.000) acciones; la compañía **AVISAN S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil (2.000) acciones; el señor **RAFAEL ENRIQUE BALDA SANTISTEVAN**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; la señora **TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor **IGNACIO BARAJA ESCUDERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; el señor **VICTOR MANUEL BASTIDAS JIMENEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; el señor **FERNANDO PATRICIO BOZA GAIBOR**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones; el señor **JOHANN JOSEPH BURGOS VALVERDE**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; la señora **GENERA ELENA CASTRO SANZ**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientos veinticinco (625) acciones; el señor **CICERO CHRISTOPHER TODD**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor

2

**MARC DALMAU FIGUERAS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; la señora **ELSIE JOSEFA DE LA PAZ SOLORZANO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) acciones; el señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de setecientas cincuenta (750) acciones; la compañía **ENKOENKA S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; la compañía **EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO**, debidamente representada por su Gerente General señora Gissela Meza Lara, propietaria de ochocientas treinta y tres (833) acciones; la señorita **MARIA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; el **FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de treinta y cuatro mil novecientas cincuenta (34.950) acciones; la compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; el **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN PATRONAL ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doce mil quinientas (12.500) acciones; la señorita **ANARELLA FUROIANI BARCIONA**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; la señorita **DOMENICA FUROIANI BARCIONA**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; el señor **JOSÉ LUIS FUROIANI BARCIONA**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; el señor **LEONARDO ANDRÉS FUROIANI BARCIONA**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400)

2

acciones; el señor **JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; el señor **MAURICIO SILVANO GALARZA ACOSTA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinticinco (125) acciones; la señorita **Yael Silvana Galarza Manssur**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; la señora **MARIA DE LAS MERCEDES GAVILANEZ OCAÑA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; el señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de setecientas cincuenta (750) acciones; el señor **ERIC HELBECH HANSEN SPENCER**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; el señor **ANGEL LUIS HERRERA BELLIDO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de setecientas (700) acciones; la compañía **HOOVEN PROPERTIES INC.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil (8.000) acciones; la señora **KARINA JOSEFINA HUNGRIA OCHOA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; la compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quince mil novecientas treinta y cuatro (15.934) acciones; el señor **SERGIO EDUARDO MANCHAY PEDRERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones; la señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CORDOVA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; la señorita **GUISELLA MARIUXI MEZA LARA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones; el señor **CIRO CAMILO MORAN MARIDUEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones; el señor **ALEX HELGE OLSEN PONS**, debidamente representado por la señorita Lucía Cecilia Pérez Valverde, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de mil trescientas treinta y cinco (1.335) acciones; el señor **CARLOS JULIO OROZCO VILLACRES**, por sus propios y personales derechos,

]

propietario de cincuenta (50) acciones; el señor **JAIME ANDRES ORTIZ ZUNINO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones; el señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **RICARDO JOSE PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **ENRIQUE ALBERTO PEREZ JARAMILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ochenta (180) acciones; la señora **ALESSANDRA PESCAROLO ZUNINO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones; el señor **JOSÉ DANTE PILEGGI VÉLIZ**, debidamente representado por la señora Lorena María Alvear Gómez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ocho mil (8.000) acciones; el señor **LUIS NORBERTO REYES PORTOCARRERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seiscientos veinticinco (625) acciones; la compañía **RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de veintiocho mil (28.000) acciones; el señor **FERNANDO JAVIER ROBALINO ESPINOZA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas (800) acciones; la señora **MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; la compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; el **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el señor Nixon Javier Díaz Camacho, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y siete mil quinientas (87.500) acciones; la compañía **STANFORD ASSETS S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil (8.000) acciones; la compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de

Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil seiscientas (1.600) acciones; el señor **PIER LUIGI TOTI AMAYA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la señora **GINA MARIA VERGARA AROSEMENA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor **CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor **ANDRES RAMIRO VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por el señor Fausto Ramiro Villacís Hidalgo, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **FAUSTO DAVID VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por el señor Fausto Ramiro Villacís Hidalgo, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **CLEMENS BUCHARD VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ocho mil cuatrocientas (8.400) acciones; el señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3.000) acciones; y, el señor **JORGE MIGUEL WATED RESHUAN**, debidamente representado por la ingeniera Andrea Aycart Avellaneda, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umpierrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 47.445, publicada el viernes 20 de marzo de 2015.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: " **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A.** - Se convoca a los señores accionistas de la compañía **LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST)**



S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 31 de marzo de 2015, a las 14h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014. 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2015.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. La exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha en que se va a celebrar la junta que ha de conocerlos.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, marzo 20 de 2015. p. LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A. - Paul Enrique Palacios Martínez.- Presidente".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario y auditor externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Continuando con el orden del día, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que,

conforme a la disposición constante en el artículo doscientos noventa y siete (297) de la Ley de Compañías vigente, es imperante el reparto de al menos el treinta por ciento (30%) de las utilidades líquidas de la compañía, del referido ejercicio económico, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 04 de mayo del presente año, y propone que el setenta por ciento (70%) restante de las utilidades líquidas de la compañía sean contabilizadas en la cuenta contable reservas facultativas, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2015.- El señor Presidente propone se designe a la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. como firma auditora para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de accionistas, delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 15 horas 29 minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Umpierrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 31 de marzo de 2015

  
Martín Umpierrez García  
Secretario -Gerente General